

UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX" CARRERA ODONTOLOGÍA

UNIDAD ACADEMICA ACREDITADA AL CEUB. POR RESOLUCIÓN Nº 006/2016 DE LA IX CNEU.

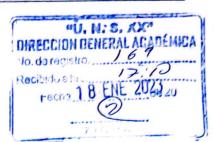




Siglo XX, 18 de enero del 2023 CARR. ODONT. CITE. N.º 15/2023 UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

Señor:

Ing. Jhonny Sandro Soria Zamuriano
DIRECTOR GENERAL ACADEMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"
Presente. -



Ref.: DE ACLARACIÓN /

De mi mayor consideración:

La Dirección de la Carrera de Odontología, mediante la presente hace conocer a su autoridad que la universitara Silvia Chichinca Gutierrez llevo el curso de verano en la gestión academica 2018 en la asignatura Cirugía Bucal-I la cual en el primer semestre llego a reprobar teniendo que necesariamente llevar la misma al finalizar la Gestión Academica 2018. Ello porque en el primer semestre no existe curso de verano, cuyo curso se habilita al finalizar gestión academica.

Por lo mencionado esta correcto la nota de aprobación de 51 en el curso de verano G.A. 2018 que llevo en semestre uno.

Sin otro particular y en espera de contar con lo solicitado me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Pr. Boris R. Paliño Martínez

RERA DE ODONTOLOGI.